

SESIÓN ORDINARIA

ACTA N.º JD-41/2018

En el Salón de Sesiones del Banco de Fomento Agropecuario, a las quince horas del día quince de octubre de dos mil dieciocho.

ASISTENCIA

Lic. José María Portillo, quien preside esta sesión; Ing. José Antonio Hernández Rodríguez, Ing. Erick Mauricio Guzmán Zelaya, Lic. Roxana Patricia Abrego Granados; Directores Propietarios; actuando como Director Propietario Ing. Héctor David Ríos Robredo, en ausencia del titular, Lic. José Marles Guevara Mejía, Lic. José Luis Medrano Rodríguez, Lic. Marta Carolina Aguila de Hernández, Lic. Silvia Margarita Rivas de Solórzano, Directores Suplentes; Lic. Nelson Orlando Rivas Hernández, Gerente General y Lic. Rodrigo Rafael Carranza Aparicio, Secretario Corporativo.

Ausente con excusa: Ing. Ana Lilian Vega Trejo, Presidenta.

AGENDA

1. Verificación del quórum y aprobación de la agenda.
2. Lectura y aprobación de acta anterior.
3. Informes de la Administración Superior
4. Capacitación sobre las Normas para las Auditorías Externas de Bancos y Sociedades de Seguros (NPB2-04) y Normas Técnicas de Auditoría Interna para los Integrantes del Sistema Financiero (NRP-15).
5. Gerencia de Negocios:
 - 5.1 Aprobación de solicitudes de créditos.
6. Gerencia de Riesgo Integral:
 - 6.1 Política de Gestión de Seguridad de la Información.
 - 6.2 Política de Gestión de Riesgo Reputacional.
7. Gerencia de Finanzas:
 - 7.1 Situación de Liquidez.
8. Varios.
 - 8.1 Informe de rentabilidad de tasas activas por tipo de banca.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se procedió a verificar la asistencia de los miembros de la Junta de Directores de conformidad a lo establecido en el Art. 16 de la Ley del Banco de Fomento Agropecuario. Reunido el quórum necesario se dio por iniciada la sesión ordinaria, dando lectura a los puntos de agenda propuestos, siendo los mismos aprobados por unanimidad.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

Se dio lectura y se revisó el Acta N.º JD-40/2018 del 08 de octubre de 2018. Se tomó nota de las observaciones y después de efectuadas las modificaciones, se aprobó.

3. INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN SUPERIOR

4. CAPACITACIÓN SOBRE LAS NORMAS PARA LAS AUDITORÍAS EXTERNAS DE BANCOS Y SOCIEDADES DE SEGUROS (NPB2-04) Y NORMAS TÉCNICAS DE AUDITORÍA INTERNA PARA LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA FINANCIERO (NRP-15)

El Licenciado Raúl Arévalo impartió capacitación a los miembros de la Junta de Directores, en la que se abordó los aspectos relevantes auditorías externas y auditoría interna.

MARCO LEGAL

El artículo 35 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, establece que “sin perjuicio de otras obligaciones que les pudieran corresponder, los directores, gerentes y demás funcionarios que ostenten cargos de dirección o de administración en los integrantes del sistema financiero deberán conducir sus negocios, actos y operaciones cumpliendo con los más altos estándares éticos de conducta y actuando con la diligencia debida de un buen comerciante en negocio propio, estando obligados a cumplir y a velar porque en la institución que dirigen o laboran se cumpla con: a) El conocimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas que regulan la actividad de los integrantes del sistema financiero así como el de las instrucciones emitidas por la Superintendencia de conformidad a sus facultades legales (...)”.

RESUMEN

Inició la exposición explicando las funciones del Comité de Auditoría, su integración y periodicidad de las sesiones, de conformidad a lo expresado en las Normas para las Auditorías Externas de Bancos y Sociedades de Seguros (NPB 2-05).

Asimismo, explicó las obligaciones de la Junta de Directores, establecidas en las Normas Técnicas de Auditoría Interna para los Integrantes del Sistema Financiero (NRP-15), cuyo principal objetivo es que las entidades cuenten con un efectivo ejercicio de la actividad de auditoría interna.

Detalló las responsabilidades y funciones que debe cumplir el Auditor Interno, además, los controles de calidad que deben ser implementados por el Comité de Auditoría Interna.

Finalizó la capacitación destacando la importancia del papel activo que debe desarrollar la Junta Directiva y el Comité de Auditoría, a fin de velar por que se subsanen las observaciones y recomendaciones que contengan los informes emitidos por la Superintendencia, los auditores externos y la misma UAI.

Durante el desarrollo de la capacitación los Directores realizaron preguntas al facilitador, mismas que fueron solventadas oportunamente.

La presentación utilizada se anexa al presente punto y forma parte integral del acta.

5. GERENCIA DE NEGOCIOS

5.1 APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE CRÉDITOS

6. GERENCIA DE RIESGO INTEGRAL

6.1 POLÍTICA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

6.2 POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGO REPUTACIONAL

7. GERENCIA DE FINANZAS

7.1 SITUACIÓN DE LIQUIDEZ

8. VARIOS

8.1 INFORME DE RENTABILIDAD DE TASAS ACTIVAS POR TIPO DE BANCA

En este estado se cerró la sesión, a las diecisiete horas de este día.

JOSÉ MARIA PORTILLO
Director Propietario

JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Director Propietario

ERICK MAURICIO GUZMÁN ZELAYA
Director Propietario

ROXANA PATRICIA ABREGO GRANADOS
Directora Propietaria

HÉCTOR DAVID RÍOS ROBREDO
Actuando como Director Propietario

JOSÉ MARLES GUEVARA MEJÍA
Director Suplente

JOSÉ LUIS MEDRANO RODRÍGUEZ
Director Suplente

MARTA CAROLINA AGUILA DE HERNÁNDEZ
Directora Suplente

SILVIA MARGARITA RIVAS DE SOLÓRZANO
Directora Suplente

CON ANEXOS:

- ❖ PRESENTACIÓN CAPACITACIÓN NORMAS PARA AUDITORÍAS EXTERNAS DE BANCOS Y SOC. DE SEGUROS (NPB2-04) Y NORMAS TÉCNICAS DE AUDITORÍA INTERNA PARA LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA DEL SISTEMA FINANC. (NRP-15)
- ❖ APROBACION DE SOLICITUDES DE CRÉDITOS
- ❖ COPIA DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
- ❖ COPIA DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGO REPUTACIONAL
- ❖ SITUACIÓN DE LIQUIDEZ

“De acuerdo al art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se emite la presente versión pública”.



RODRIGO RAFAEL CARRANZA APARICIO
SECRETARIO CORPORATIVO DE JUNTA DE DIRECTORES